

REPORTE CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL ||RAD 05001333303020140058400||DTE:
HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI Y OTROS||DDO: DISTRITO DE
MEDELLIN Y OTROS||M.C. ACCIÓN DE GRUPO||COMPAÑÍA: HDI SEGUROS
S.A||JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN

Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Mié 22/05/2024 10:15

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

Buenos días.

Espero se encuentren bien.

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día 21 de mayo de 2024 se realizó en el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Medellín continuación de audiencia inicial, en la que se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de la asistencia de las partes
2. El juez hace un resumen de lo que se ha avanzado y de ciertos puntos de la conciliación.
3. Se le da la palabra a uno de los apoderados de los accionantes, dice lo que ha hecho de su lado, afirma que acordaron que el acuerdo final sería formalizado a través de contratos de transacción individuales. También que hay un punto que le gustaría hablar.
4. Apoderado de los demandados menciona el punto nuevo que se estaba dialogando (sobre la adjudicación de activos), menciona que ellos necesitan estudiar la propuesta, por ello, solicita un plazo de 30 días para hacer los ajustes y hacerlo un poco flexible.
5. Tras la pregunta del juez sobre qué componen esos activos, el apoderado explicó que es un poco complejo, hay 2, activos adjudicados a propietarios de Asensi, y otros que fueron adjudicados a otros que no son propietarios, explica más a detalle el tema

(Nota: básicamente es que un apto tiene muchos propietarios, por eso, se busca que esos propietarios cedan esos activos a CDO para que se pueda terminar y entregarlos)

6. Luego, el apoderado de los accionantes propone que se flexibilice la propuesta y que entren zonas comunes básicas o esenciales (escaleras, ascensor, portería)
7. El apoderado de los demandados dice que lo van a hablar para entregar los apartamentos en obra blanca y zonas comunes esenciales.
8. Tras otras intervenciones que no estaban relacionadas con los puntos del acuerdo, eran preguntas generales que fueron respondidas por el juez. Se suspendió la audiencia y se reprogramó para el día **viernes 05 de julio a las 9 am**. Se buscará dar el espacio para dialogar de los puntos que se hablaron en la audiencia.
9. También acordaron que la propuesta se envíe a los accionantes a más tardar el 31 de junio, para que ellos puedan estudiarlo.
10. Todos están conforme con la fecha

Tiempo de la audiencia: 9 am a 10 am

Tiempo invertido: 1 hora

Atentamente,



gha.com.co

Roger Adrian Villalba Ortega

Abogado Junior

Email: rvillalba@gha.com.co | 301 276 3734

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Roger Adrián Villalba Ortega

Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 11:39

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUDIENCIA INICIAL | |RAD 05001333303020140058400| |DTE: HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI Y OTROS| |DDO: DISTRITO DE MEDELLIN Y OTROS| |M.C. ACCIÓN DE GRUPO| |COMPAÑÍA: HDI SEGUROS S.A| |JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN

Buenos días.

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día 07 de mayo de 2024 se realizó en el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Medellín continuación de audiencia inicial,

en la que se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de la asistencia de las partes
2. Se me reconoció personería
3. El juez hace un resumen de lo que se ha avanzado y de ciertos puntos de la conciliación.
4. Se le da la palabra a los accionantes, afirman que no tuvieron mucho tiempo para someterlo a votación, no obstante, hay varios puntos que el apoderado leyó y le gustaría aclarar. inician manifestando que no existen garantías en el proyecto de cualquier tipo (reales etc)
5. Abogado de los demandados dice que debido a que ninguna aseguradora quiere expedir esas pólizas, propone que sean los contratistas quienes tengan que tomar sus respectivas pólizas, además, que en estas pólizas se podría agregar como beneficiarios a los propietarios, sean personas naturales o personas jurídicas, pero sujeto a los términos y estipulaciones de las aseguradoras.
6. Luego, pasaron al punto de la cláusula de adjudicación de cesión de activos, que incluía a personas propietarias de inmuebles en otros edificios. Se acordó en limitar ese punto a los propietarios del edificio de Asensi.
7. Como ultimo punto, se aclaró que la conciliación es parcial, por ello, en unas de las clausulas acordaron en quitar las expresiones “residentes” o “simples habitantes”
8. Se suspendió la audiencia y se reprogramó para el día martes 21 de mayo a las 9 am. Se buscará dar el espacio para dialogar de los puntos que se hablaron en la audiencia, además, que se tome la decisión final de aceptar o no la propuesta
9. Todos están conforme con la fecha

Tiempo de la audiencia: 9 am a 9:51 am

Tiempo invertido: 51 min

Atentamente,



gha.com.co

Roger Adrian Villalba Ortega

Abogado Junior

Email: rvillalba@gha.com.co | 301 276 3734

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso

comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.